



Expediente: 8824/15

Carátula: TARJETAS CUYANAS S.A. C/ VALDEZ BEATRIZ DEL CARMEN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - VALDEZ, BEATRIZ DEL CARMEN-DEMANDADO

20172697322 - TARJETAS CUYANAS S.A., -ACTOR

20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 8824/15



H106038177547

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: TARJETAS CUYANAS S.A. c/ VALDEZ BEATRIZ DEL CARMEN s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 8824/15.

San Miguel de Tucumán, 01 de noviembre de 2024. Agréguese y a conocimiento de las partes. JMA.

Actuación firmada en fecha 04/11/2024

Certificado digital:

CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.